

Titulo completo : Ley 1778 del 02 de febrero de 2016.-"

POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

.

Tema en síntesis: Regula la responsabilidad Administrativa de las Personas Jurídicas

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. Crea una sanción administrativa a las personas jurídicas que por medio de alguno de sus funcionarios, den, ofrezcan o prometan a un servidor público extranjero, directa o indirectamente, sumas de dinero o un bien pecuniario a cambio de que el servidor extranjero realice, omita o retarde cualquier acto en oficio de sus funciones
2. Estas conductas serán investigadas y sancionadas por la Superintendencia de Sociedades siempre que la persona jurídica este domiciliada en Colombia
3. Estas conductas tendrán unas sanciones específicas, por ejemplo, una multa de hasta 200,000 salarios mínimos y inhabilidad para trabajar con el Estado Colombiano hasta por 20 años.